

**PROYECTO DE LA CASA
SAN BENITO JOSÉ LABRE**

NECESIDAD DEL PROYECTO

Vivir en la calle es el resultado de un encadenado de circunstancias que podría sufrir cualquier persona: exclusión del mercado laboral, deterioro de las redes sociales, pérdida de recursos, etc. Factores que se pueden acentuar si aparecen enfermedades, trastornos mentales o adicciones que agravan la situación de vulnerabilidad. Las personas sin hogar viven una situación extrema de exclusión social.

El perfil de las personas que se encuentran en esta situación es muy variado: inmigrantes, jóvenes, adultos, familias enteras, personas con drogodependencias o con problemas de salud mental, etc.

Es lo que la Federación Europea de Servicios para Personas Sin Hogar (FEANTSA) denomina “Sin techo” a las personas que no tienen alojamiento de ningún tipo, viven en un espacio público y “Sin vivienda” a las que viven en un alojamiento temporal, en instituciones o albergues. A ambos casos nosotros los denominaremos “Sin hogar”.

Según los datos más recientes (encuesta del INE del 2012) en el conjunto del estado español el número de personas “Sin hogar” en 2012 fue de 22.938 personas:

- Sexo: el 80% hombres y 20% mujeres
- Edad: el 70% entre 18 y 50 años y el 25% entre 50 y 64 años
- Nacionalidad: el 50% españoles y 50% inmigrantes (principalmente de África Subsahariana, de países como Mali, Camerún, Gambia y Senegal, y de la Unión Europea, sobre todo Rumania, Bulgaria y Polonia)
- Consumos: El 40% consume alcohol o drogas (al 50%)
- Salud: el 60% tiene un estado de salud bueno, el 20 % no posee cobertura sanitaria
- Trabajo: el 50% de los que están en la calle es por falta de trabajo/ingresos
- Estudios: el 37 % solo tienen estudios primarios y el 7 % tiene estudios universitarios

En Alicante en el 2016, según el estudio realizado por la “Red de Entidades de Atención a Personas sin Hogar de Alicante”, hay una población de 136 personas que pernoctan en la calle o cajeros (51%) o en tiendas de campaña, edificios inacabados u otras estructuras provisionales (49%). La mayoría son varones (alrededor de un 90%), aunque el colectivo de mujeres es minoritario experimenta un mayor riesgo de agresión y una mayor vulnerabilidad en general.

Como mínimo 48 de las 136 personas (35%) mantiene conductas adictivas, fundamentalmente de consumo de alcohol. Por lo menos 11 personas (8% del total) sufren problemas de salud mental graves.

En Alicante existe un total de 226 plazas de alojamiento temporal para personas sin hogar de titularidad tanto pública como privada con un índice de ocupación superior al 95%.

Nos llama la atención de este estudio, el importante número de personas que pasan a lo largo del año por el conjunto de recursos, una cifra que probablemente no estará lejos de las 1.600 personas distintas. Este dato hace evidente que la situación de sinhogarismo es un fenómeno muy dinámico y que hay un flujo continuo y diario de personas que entran y salen de esta situación en la ciudad de Alicante.

También hay que tener en cuenta que no todas las personas sin hogar recurren por su propia iniciativa a pedir ayuda.

Las razones por las que una persona puede llegar a estar sin hogar son múltiples; pero una característica común a todas es que una vez estando allí, la salida no es fácil. ¿Por qué cuesta tanto salir?

Por un lado, casi todos los recursos sociales destinados a las personas sin hogar se limitan a cubrir las necesidades primarias; problemáticas como la enfermedad mental o el alcoholismo y otras adicciones perpetúan las situaciones de sinhogarismo, pero no existen prácticamente recursos específicos que les ayuden a superar estos graves problemas.

Y, por otro lado, en parte fruto del desconocimiento, la sociedad tiende a rechazar y mostrar indiferencia hacia las personas sin hogar. Los prejuicios sociales impiden ver la dureza de la vida de estas personas, y apartan la responsabilidad de la ciudadanía y de las administraciones públicas frente a esta situación.

El estigma en torno a las personas sin hogar es perjudicial en sí mismo; para las personas que lo padecen significa culpa, vergüenza y aislamiento. La expresión de los prejuicios termina dañando, rechazando o negando los derechos de los otros, por ejemplo, negar o dificultar el acceso a la vivienda o al empleo a las personas que están en situación de calle, agredirles o negar o limitar el uso de espacios públicos. Como resultado de esta discriminación, se violan sus derechos.

La ignorancia, los tópicos y los prejuicios acentúan la marginación y la soledad y los deja en una situación de mayor exclusión social, la cual, a su vez, suma nuevos estigmas y disminuye la posibilidad de estas personas de lograr una vida plenamente integrada.

Está claro que existe una escasez de recursos sociales, además de que, en la mayoría de los casos, sólo están destinados a la mera subsistencia de la persona y no a la integración socio-laboral.

Nosotros nos planteamos como objetivo de nuestro proyecto, favorecer la inserción laboral y el acceso a la vivienda como pasos necesarios para que las personas sin hogar recuperen su autonomía personal. Además de promover la integración social no dedicando nuestros recursos a la mera subsistencia (techo, ropa, abrigo, comida) sino ayudando a la recuperación psicosocial de las personas: su autoestima, su dignidad como ser humano, su autocontrol, su relación con los demás, su integración en la sociedad, etc.

ESPIRITU DE SERVICIO BASADO EN EL EVANGELIO

“Él librará al pobre que clamaba, al afligido que no tenía protector; Él se apiadará del pobre y del indigente, y salvará la vida de los pobres; Él rescatará sus vidas de la violencia, su sangre será preciosa a sus ojos.” (Salmo 71)

Nuestra casa ofrecerá un estilo de cuidado integral a la persona, basado en el Evangelio.

El fin primordial que nos proponemos es dar Gloria a Dios transmitiendo su Amor a las personas que residan con nosotros. Él mismo ha dicho: *"Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más necesitados, a mí me lo hicisteis" (Mt 25, 40)*

Todos los que nos dediquemos a la misión de cuidar a estas personas debemos hacerlo con un profundo respeto, hacer presente a Dios a través de nuestro servicio delicado en las atenciones de la vida diaria.

Para nosotros debe ser absolutamente prioritario proporcionar una asistencia individualizada de la máxima calidad, y darles el mejor y más familiar de los tratos. Lo que pretendemos es dispensar unos cuidados procurando reconfortar al hermano, mediante una forma de trabajo basada en el cuidado, en los detalles y en el acercamiento espiritual al hermano:

- Animar, coordinar, estar abiertos a las necesidades de los hermanos.
- Promover un ambiente de convivencia que se caracterice por la ayuda mutua.
- Facilitar la participación y la corresponsabilidad de todos en todo lo que se refiera al bien de los hermanos.
- Atender a los más necesitados, recordando que son nuestros señores y agradecer cada día al Señor que nos haya concedido la gracia de poder servirles.
- Dar un servicio de caridad, humildad, sencillez y acogida, compartiéndolo todo con los residentes, trabajadores y voluntarios.
- Fomentar un espíritu positivo que nos capacite para afrontar con equilibrio el trabajo con responsabilidad.

La casa la llevará una comunidad formada por un grupo de hermanos y hermanas voluntarios, lo ideal sería que al menos 4 personas vivieran en la propia casa, encargándose de su funcionamiento. Pero, aunque no vivan todos en la casa, si debe haber un equipo que se encargue de llevar la responsabilidad de la dinámica de

funcionamiento de la casa, bien trabajando en exclusiva o compatibilizando sus trabajos dentro y fuera de la casa.

Gracias a la presencia permanente en la casa, proporcionaremos estabilidad y continuidad en la atención a los residentes.

EL PROYECTO

Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas o familias que carecen de domicilio estable y/o viven en la calle.

Para esto planteamos un modelo basado en Housing First en el que lo primero que se proporciona antes que cualquier otro tipo de apoyo o intervención es el alojamiento, focalizando de manera inmediata en que una persona se mantenga alojada satisfactoriamente en su propio hogar formando parte de una comunidad.

Y una vez que ya están con un alojamiento adecuado, estamos preparados para ofrecerles oportunidades de acceso a tratamiento y apoyo para la integración en la comunidad, facilitar ayuda para el fortalecimiento de los apoyos sociales y para tener oportunidades gratificantes, tal como actividades artísticas, educativas, formativas o de empleo remunerado.

Por tanto, nuestro proyecto se compone de dos sub-proyectos o de dos niveles:

- Primer nivel: Alojamiento digno. Lo primero de todo es disponer de alojamiento digno y estable, con comedor social y servicios de lavandería, ropería, sanitarios, etc. para todas aquellas personas sin hogar que quieran venir a vivir con nosotros.
- Segundo nivel: Recuperación socio-laboral. El segundo paso es para aquellas personas que no se conformen sólo con tener un alojamiento digno, sino que quieran reintegrarse en la sociedad y volver a vivir su independencia, disponer de una escuela de formación socio-laboral que les permita reintegrarse a la sociedad.

La integración social se compone de tres elementos principales:

- Apoyo social, que se compone de la percepción de la persona de ser valorada por otras personas (apoyo emocional), la ayuda para comprender y manejarse en la vida (apoyo informacional), la compañía social (pasar tiempo con otras personas) y el apoyo instrumental o práctico.
- Integración comunitaria, que se refiere a las relaciones mutuamente beneficiosas entre las personas residentes y el vecindario (la no estigmatización de las personas sin hogar por parte de la comunidad).
- Integración económica, que pueden ir desde el empleo remunerado, hasta la realización de actividades productivas o gratificantes (participación en actividades artísticas, educación formal e informal, la formación y la búsqueda de empleo, etc.).

Para poder desarrollar nuestro proyecto, necesitamos adquirir un terreno urbanizable grande (mínimo unos 4.000 m²) en el que podamos construir una serie de instalaciones para poder desarrollar nuestros proyectos (unos 2.500 m²).

Es importante que este terreno se encuentre lo más cercano a la ciudad posible, ya que el objetivo es doble, por un lado, que las personas de la calle quieran venir a vivir con nosotros y por otro, la explotación de un restaurante como plan de autofinanciación del proyecto.

ALOJAMIENTO DIGNO

Las personas que viven en la calle o en un alojamiento temporal (instituciones o albergues), están viviendo en condiciones de precariedad en todos los sentidos:

- Malas condiciones climáticas (lluvias y frío en invierno y calor en verano)
- Malas condiciones alimenticias (alimentación escasa y no adecuada)
- Falta de condiciones sanitarias (suciedad, enfermedades, heridas)
- Falta de condiciones afectivas y sociales (soledad, aislamiento, miedo)

Nuestra casa se dotará de las instalaciones necesarias para que las condiciones de vida de nuestros residentes sean las óptimas, para ello dispondrá de:

- Dormitorios individuales con baño
- Salón de estar
- Biblioteca/Sala de formación
- Gimnasio
- Capilla
- Talleres
- Enfermería/Medico/Farmacia
- Lavandería, plancha y costurero
- Duchas
- Ropero
- Comedor social

Todas estas instalaciones estarán abiertas para aquellas personas sin hogar que quieran utilizarlas, aunque no sean residentes.

LA INCORPORACIÓN DE UN RESIDENTE

Mediante la colaboración con Cáritas, Cruz Roja, las diferentes asociaciones y los servicios sociales de los ayuntamientos limítrofes, se prepararía un cuestionario sencillo para que llevaran los voluntarios que atienden a las personas sin hogar y para tener en los roperos y dispensarios, locales de asesoramiento y ayuda, etc., con el fin de identificar a aquellas personas que quisieran venir a vivir a nuestra casa.

Evidentemente, quién mejor que estas entidades que ya desarrollan esta labor, para que de forma coordinada realicen la detección, contacto y motivación de los posibles candidatos.

Una vez que se detecte algún candidato que cumpla los requisitos para este proyecto, se hablará con la administración de la casa para plantearle la posible incorporación.

Si en la casa hay plazas vacantes y después de estudiar el caso, se decidirá si se acepta la incorporación del candidato o no. De aceptarse, la administración de la casa se pondría en contacto con el candidato para explicarle las condiciones y el funcionamiento de la casa. Si ambos están de acuerdo se comenzaría el proyecto con el candidato.

Los candidatos ideales son:

- Personas de ambos sexos.
- Sin adicciones a drogas, alcohol, ludopatías, etc. o por lo menos ya en proceso de abstinencia.
- Sin problemas psicológicos ni de salud graves.
- Que lleven lo menos posible en la calle (menos de 2 años).
- Que antes de estar en la calle hayan trabajado y tenido una vida integrada socialmente.
- Que quieran salir de la calle y volver a integrarse en la sociedad:
 - Estén dispuestos a llevar una vida alejada del juego, alcohol, drogas, etc.
 - Estén dispuestos a vivir con nosotros siendo tutelados.
 - Estén dispuestos a asistir a las clases y charlas obligatorias de formación y terapia.
 - Estén dispuestos a aceptar los trabajos que se les proporcione.
- Que estén dispuestos a convivir en buena armonía:
 - Limpieza en las instalaciones, en su vestimenta y en su persona.
 - Sin peleas, hurtos, gritos, etc.
 - Acatando las normas internas de la casa.
- Que quieran trabajar para el mantenimiento de la casa: limpieza, cocina, servicio de comedor, etc. por turnos.

Al incorporarse el candidato en el proyecto, se firmará una serie de compromisos mutuos que deben cumplirse por ambas partes.

- Por parte de la casa:
 - Dar alojamiento digno en una habitación individual con baño, para el candidato o compartida si es una pareja (máximo 2 personas por habitación). Si hay hijos en habitaciones de hasta 2 personas por habitación.

- Dar servicios de lavandería y planchado (en modalidad de autoservicio), ropería (2 veces al año) y médico/enfermería/farmacia (cuando sea necesario).
- Dar pensión completa (desayuno, comida y cena) en el comedor de la casa.
- Dar un apoyo y orientación cristiana y proporcionarle la posibilidad de acceder a la capilla de la casa.
- Dar posibilidad de utilizar todas las instalaciones de las que disponga la casa (salón de estar, biblioteca, gimnasio, capilla, etc.).
- Por parte del candidato a residente:
 - Asistir y participar, activa y responsablemente, en las actividades que se organizan en el proyecto.
 - Abstenerse del consumo de alcohol y drogas o por lo menos seguir una la terapia para ello.
 - Aceptar que, en caso de incumplimiento grave, acata la decisión de la administración de la casa en cuanto a baja del proyecto y las consecuencias que de esta baja se deriven.

EL FUNCIONAMIENTO

La casa funcionará como un piso compartido entre todos los residentes, es decir, el cuidado y mantenimiento de la casa se llevará a cabo con el trabajo por turnos semanales de los residentes. No es algo voluntario, el no hacer este trabajo adecuadamente se considerará incumplimiento de las normas.

Es responsabilidad del residente limpiar diariamente su propia habitación. Semanalmente se encargará de llevar la ropa de cama y toallas sucias al servicio de lavandería y de recoger el recambio limpio. La mercancía necesaria para la limpieza de la habitación deberán solicitarla al equipo de limpieza de las zonas comunes de la casa. Se encargarán semanalmente de la lavandería de su propia ropa de vestir.

Cada semana se asignarán los equipos de trabajo de la casa, de tal manera que todos los residentes hagan todos los trabajos a lo largo de su estancia en la casa:

- Cocina y comedor: este equipo se encarga de la limpieza de cocina y del comedor, de cocinar y servir el desayuno, comida y cena, de realizar el pedido de mercancía necesaria para la cocina y comedor y de llevar a la lavandería los trapos, manteles, servilletas y uniformes de cocina y comedor y recoger el recambio limpio.
- Limpieza de las zonas comunes y servicio de ropero, lavandería, zona de ducha y aseo: este equipo será el encargado de limpiar diariamente las zonas de uso común: capilla, gimnasio, pasillos, ascensor, salón, biblioteca, sala de formación, aseos comunes, zona de administración y sanitaria, etc. y de realizar el pedido de mercancía necesaria para la limpieza de zonas comunes y de las habitaciones.

También se encargará de hacer las limpiezas de entrada y salida de habitaciones que se queden libres. También se encarga de la limpieza del ropero, lavandería, zona de ducha y aseo, de realizar el lavado y planchado de toda la ropa de servicios comunes de la casa y de la ropa de cama y toallas semanal de las habitaciones, de realizar el pedido de la mercancía necesaria para el servicio de lavandería y zona de ducha y aseo y de hacer los pedidos necesarios de ropa a Cáritas para tener el ropero en condiciones de suministro.

- Mantenimiento y administración: este equipo se encarga de mantener en perfecto estado de mantenimiento toda la casa y de hacer los pedidos necesarios de la mercancía para poder realizar el mantenimiento. Así mismo se encarga de dar los avisos a las empresas externas que realizan mantenimientos de maquinaria especializada y de instalaciones en caso de incidencias. También se encarga de realizar las tareas administrativas de la casa.

Habrán dos turnos diarios (mañana y tarde) de lunes a domingo, cada turno tendrá 6 horas de trabajo en la casa y 2 horas de formación al día.

El horario de acceso y salida de la casa es libre y continuado durante las veinticuatro horas del día. Cada residente tendrá una tarjeta de acceso que le servirá para abrir la puerta de la casa, las zonas comunes y su habitación.

Habrán un horario de comidas para el residente que será el siguiente:

- Desayuno de 7:00 a 9:00
- Comida de 13:00 a 15:00
- Cena a las 20:00 a 22:00

La casa será un medio por el cual las personas residentes puedan relacionarse e interactuar en un plano de igualdad y respeto a sus derechos y diferencias. La convivencia no solo es un factor necesario para el bienestar de las personas, sino, además, condición indispensable para el ejercicio de una verdadera ciudadanía. Al hablar de convivencia en las relaciones humanas implica que cada uno de los residentes asuma el compromiso de:

- Interactuar
- Interrelacionarse
- Escuchar activamente
- Participar
- Comprometerse
- Compartir propuestas
- Discutir
- Disentir
- Acordar
- Reflexionar

Existirán unas normas mínimas de obligado cumplimiento para la convivencia en la casa, pero en ningún caso la casa tendrá un régimen estricto. Las normas de la casa será algo que se irán autoimponiendo los mismos residentes en sus sesiones comunitarias de autocontrol:

- No estará permitido fumar ni encender fuego, velas, incienso, etc. dentro de las instalaciones de la casa ni en las habitaciones. Excepto en la Capilla y sólo por personas autorizadas.
- Las áreas comunes de la casa deberán permanecer siempre limpias y en orden, los objetos personales deberán mantenerse en la habitación.
- Cuando se usen las zonas comunes, deberán quedar después tal cual estaban antes de usarse.
- Si nos quedamos solos en una zona común, al irnos apagaremos las luces y el aire acondicionado.
- Los aseos públicos deberán estar limpios y recogidos una vez hayan terminado de utilizarse.
- El volumen del televisor y de reproductores de música deberá ser el adecuado para no molestar a los compañeros, especialmente en horario de siesta (de 15:00 a 17:00) y por la noche (de 23:00 a 8:00).
- Para alojar animales en la casa deberá pedirse autorización previa y se estudiará cada caso.
- La casa es sólo para residentes, si se desea traer alguna visita deberá pedirse autorización previa y se estudiará cada caso.
- Para disfrutar de un buen ambiente, deberemos ser los primeros en crearlo.
- Hay que intentar ser amables con el resto de compañeros. Para convivir se deberá escuchar los unos a los otros y a aprender a respetar esas 'pequeñas manías' de cada uno.

LA FORMACIÓN

La casa tiene como una de las finalidades principales, generar procesos socio-educativos y formativos de inclusión, mediante la adquisición de habilidades, la mejora de las capacidades personales de relación y la educación en valores. Persigue, por tanto, por un lado, la inserción y, por otro, la reestructuración personal necesaria que permita a los residentes la incorporación a la vida social.

Para aquellos residentes que no se conformen sólo con vivir en condiciones dignas, pero tutelados, sino que realmente quieran algún día poder vivir su independencia totalmente integrados de nuevo en la sociedad, la casa ofrece un segundo nivel del proyecto más especial encaminado a la formación de los residentes en un oficio que le sirva posteriormente para la búsqueda de un trabajo y obtener así la independencia en su propia casa. Para ello habrá un régimen de formación en diferentes talleres profesionales teóricos-prácticos:

- Cocina y servicio de camareros
- Limpieza y gobernanza
- Mantenimiento general de edificios (electricidad, fontanería, albañilería y pintura)
- Administrativo e informática
- Jardinería

Cada uno de los residentes, en función de sus aptitudes y deseos, se integrará en uno de estos talleres que serán impartidos por personal profesional.

La idea es homologar la casa como un centro privado de Formación Profesional Básica o llegar a un acuerdo con algún centro homologado, de tal forma que al terminar los residentes sus cursos obtengan la titulación oficial correspondiente:

- Título Profesional Básico en Servicios Administrativos.
- Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica.
- Título Profesional Básico en Cocina y Restauración.
- Título Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios.
- Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería.
- Título Profesional Básico en Informática de Oficina.
- Título Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales.

También se pretende involucrar a los profesionales de prestigio de Alicante (cocineros y metes, gobernantas, empresarios de la construcción, jefes de mantenimiento, etc.), de tal forma que colaboren para dar charlas o talleres magistrales a los residentes en cada una de las actividades profesionales.

Además de estos talleres habrá otro tipo de talleres enfocados a la integración social y laboral y la búsqueda de trabajo, que serán para todos los residentes:

- Talleres de autoestima, motivación, autocontrol, relajación, etc.
- Talleres de escucha activa, comunicación no verbal, técnicas de comunicación, relaciones interpersonales, negociación de conflictos, etc.
- Talleres de búsqueda de trabajo, entrevistas de trabajo y elaboración de currículum
- Taller de informática básica
- Taller de español para inmigrantes
- Taller de tramitación de documentación, acceso a prestaciones y relación con INEM/SERVEF

Para aquellos residentes que decidan integrarse en este segundo nivel del proyecto, habrá dos turnos diarios (mañana y tarde) de lunes a domingo, cada turno tendrá 4 horas de formación teórica al día. Será de obligada asistencia a la formación, siendo un

incumplimiento de las normas no asistir a ella. Los talleres de formación laboral, se alternarán con las prácticas laborales en las diferentes empresas colaboradoras y los trabajos en la propia casa, con lo que se realizará una formación práctica a la vez que teórica.

Para impartir todos estos talleres tanto profesionales como psicosociales, se contará con la colaboración de voluntarios profesionales (sanitarios, psicólogos, trabajadores sociales, profesionales de las diferentes áreas, etc.) debidamente acreditados para poder dar formación.

Como proyecto basado en el Evangelio, también tiene como misión la evangelización de los residentes, por lo que en el todo el devenir de las actividades de la casa se respirará un ambiente cristiano y evangelizador por parte de las personas que formamos la comunidad y el profesorado. Dentro de la convivencia de los residentes, habrá espacio para charlas y seminarios de catequesis cristiana, oración y celebración de la Misa, que serán de asistencia voluntaria.

LAS PRÁCTICAS DE TRABAJO Y BÚSQUEDA DE EMPLEO

La casa se encargará de buscar para cada residente que esté en situación legal de trabajo, las prácticas adecuadas a la formación que está realizando, siendo la Fundación la que firme el contrato con las empresas colaboradoras por los servicios prestados y facture por ello.

La Fundación firmará acuerdos de colaboración con empresas solidarias que quieran emplear a media jornada a nuestros residentes, de tal forma que se procure que, al finalizar el periodo de 24 meses de formación profesional, el residente se quede trabajando ya por su cuenta en esas mismas empresas.

A estos residentes que estén trabajando en prácticas se les dará de alta en la seguridad social como empleados de la Fundación con el sueldo mínimo para jornada media jornada y por 4 periodos de 6 meses como máximo.

Este sueldo será retenido en su integridad aportándose al fondo común de la casa, con lo que el residente no percibirá mensualmente ningún salario, pero si estará cubierto con su alta en la seguridad social y cotizará para desempleo el tiempo que esté de alta.

Aquel residente que no se encuentre en situación legal y que por tanto no pueda realizársele un contrato laboral, sólo podrá realizar prácticas laborales en los trabajos en la casa, sin percibir ningún sueldo y sin alta en la seguridad social ni cotización para desempleo.

Esto no quita para que se le busquen los contactos para que una vez que se legalice su situación pueda ser contratado igualmente por las empresas colaboradoras. Mientras

tanto se le ayudará a tramitar todo tipo de ayudas o subvenciones que les corresponda de acuerdo a su situación y a fijar la casa como residencia de empadronamiento para que una vez transcurrido los 2 años se proceda a legalizar su situación de residencia y permiso laboral.

Este importe retenido del sueldo o las ayudas (en caso de que las tuvieran) se aportarán íntegros al fondo común de la casa y de este fondo común se entregará mensualmente a cada residente una cantidad en concepto de subsidio para que pueda disponer de algo de dinero propio para sus gastos fuera de la casa, pero esta cantidad estará siempre sujeta a las posibilidades presupuestarias de la casa y nunca será una obligación.

LA SALIDA DE LA CASA

Por norma general, el tiempo máximo de este proceso de formación e integración laboral será de 24 meses. En este tiempo el residente debe haber recibido una formación y haber realizado unas prácticas laborales que le permitan encontrar trabajo y comenzar su vida independiente de la casa.

Aquellos residentes que cumplan este objetivo, al finalizar el periodo de estancia en la casa, se les entregará una cantidad de dinero (procedente de los importes retenidos de su sueldo o de las ayudas, una vez descontados los costes de manutención y subsidio correspondientes por los meses de estancia en la casa) para que pueda comenzar su andadura en solitario.

Una vez que el residente salga de la casa:

- Seguirá estando tutelado durante un año más, recibiendo apoyo y seguimiento.
- Una parte esencial del proyecto consistirá en apoyar a las personas sin hogar a mantener sus puestos de trabajo, y en ayudarles a promocionarse para obtener mejores empleos una vez que salgan de la casa.
- Se apoyará a los residentes para que puedan conseguir el alquiler de una vivienda bien en solitario o compartiéndola con otros residentes. Para ello la Fundación habrá firmado acuerdos con propietarios de viviendas en alquiler y empresas inmobiliarias que darán facilidades a los residentes con el respaldo o aval de la casa, para realizar contratos de alquiler de sus viviendas.

Por otro lado, el residente puede ser expulsado de la casa, entre otros, por los siguientes motivos:

- Incumplimiento reiterado del acuerdo firmado.
- Cometer algún delito mientras está en la casa.
- Rebeldía o inadaptación en la casa.
- No asistir a la formación.
- No realizar los trabajos comunes de la casa.

EL GOBIERNO DE LA CASA

Para la puesta en marcha de este proyecto se creará una Asociación privada de fieles y una Fundación.

La Asociación privada de fieles tendrá como fin regularse en un futuro como Instituto secular para los hermanos y hermanas que formen la comunidad que lleve la casa. Esta Asociación privada de fieles tendrá otros fines y actividades además de este proyecto de la casa y tendrá sus estatutos correspondientes.

La Fundación tendrá, entre otras finalidades el proyecto de la casa. En sus escrituras y estatutos deberá describirse su actividad o finalidad de forma que esté recogida entre las finalidades con exención de impuestos.

La Fundación será la que dará soporte a todo lo relativo a los contratos de trabajo de los residentes, la facturación por ellos a las diferentes empresas colaboradoras y la explotación comercial del restaurante.

MARKETING DEL PROYECTO

Para que este proyecto funcione, es muy importante dar una gran visión a la sociedad del proyecto solidario que se desarrolla en la casa, ya que las fuentes principales de financiación dependen de la colaboración de las empresas y ciudadanos con el proyecto.

Por un lado, deberemos hacer una fuerte campaña en empresas para firmar acuerdos de colaboración que permitan emplear a los residentes a media jornada para las prácticas laborales y su posterior incorporación en plantilla de estas empresas transcurridos los 24 meses del proyecto.

Por otro, es importante hacer ver a la sociedad y al tejido empresarial que, al utilizar los servicios de nuestro restaurante, además de obtener una buena comida y disfrutar de un buen servicio, están realizando una enorme labor social financiando el proyecto. Un incentivo añadido es que, al final de año, realizaríamos un certificado de donaciones por todos los servicios consumidos del restaurante, tanto a las empresas como a los particulares, que les sirva para desgravarse, hasta el 40% de lo gastado, en la declaración de la renta.

También debemos conseguir el respaldo de propietarios de viviendas en alquiler y empresas inmobiliarias para que vean con buenos ojos el proyecto y colaboren en el alquiler de viviendas a precios reducidos para los residentes una vez que finalicen el periodo de los 24 meses del proyecto.

Y por último debemos hacer una labor comercial con los grandes profesionales (cocineros y metes, gobernantas, empresarios de la construcción, jefes de mantenimiento, etc.) y con la dirección de estas empresas para concienciarles que dedicar unas jornadas para dar formación profesional a nuestros residentes, además de ser una gran publicidad para sus empresas, están realizando una enorme acción social.

Debemos tener un equipo de voluntarios que den visión a nuestro proyecto en redes sociales y prensa, que hagan la labor comercial visitando a las empresas para firmar acuerdos de colaboración profesional y de formación.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

Entendemos que el proyecto es viable tanto a nivel práctico, en cuanto a que se podrían realizar todas las acciones descritas en este documento, como a nivel económico, ya que es viable económicamente y una vez transcurridos los 5 primeros años en los que se plantea pagar la financiación de la inversión inicial, sería auto sostenible, sin depender de financiación ni subvenciones.

Ya existe alguna experiencia exitosa, aunque no exactamente igual, de un proyecto con restauración y formación a personas de la calle en Madrid.

El sacerdote D. Luis de Lezama, fundador de grupo Lezama, empezó en 1974 con su proyecto convirtiendo la Taberna del Alabardero de Madrid en un centro de formación de hostelería para los chavales de un albergue. Así, al Alabardero, Luis de Lezama fue sumando el Café de Oriente, las Escuelas Superiores de Hostelería de Sevilla, Madrid, y Zaragoza, 14 restaurantes de alta gama, el colegio y un vivero de empresas.

“Nunca hemos pedido subvenciones. Las escuelas nuestras se basan sobre un binomio que es trabajo más formación. Todos los chicos de las escuelas de hostelería tienen que trabajar los fines de semana o en los ratos libres para pagar las clases, aquí no hay becas, y eso que el curso cuesta 5.000 euros al año”.

Actualmente el Grupo Lezama tiene una facturación estimada en el 2015 de 25 millones de euros, 550 empleados, 14 restaurantes, 3 escuelas de hostelería, 1 colegio y la gestión del Mercado de San Miguel.

También ha creado en Montecarmelo (Madrid) un vivero de empresas “Santa María La Blanca” cuyo objetivo primordial es ayudar a los desempleados de la zona, bien reciclando su formación, bien animándolos al autoempleo. A esta iniciativa se han ido incorporando emprendedores voluntarios para mentorizar proyectos de empresa que surgen en el vivero y si alguna vez necesitan contratar a alguien, ahí mismo los tienen.

Luis Lezama confiesa que lo que más le molesta escuchar decir a alguien es “esto es imposible” porque ello implica rendirse antes de tiempo.

LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

No debemos preocuparnos en exceso por carecer de bienes materiales y de cualidades humanas extraordinarias, lo que falte, Dios lo proveerá en la medida necesaria.

Jesús nos pide fe, obediencia, audacia y hacer siempre lo que esté en nuestras manos; no dejar de poner ningún medio humano a nuestro alcance y, a la vez, contar con Él, conscientes de que nuestras posibilidades son siempre muy pequeñas.

No esperemos a tener todos los medios humanos (tal vez no los tengamos nunca) y no esperemos a que desaparezcan todas las dificultades. San José María Escrivá decía en su libro Camino: “Se comienza como se puede”.

El Señor se encargará de ello, el Señor bendecirá nuestros esfuerzos y los multiplicará, especialmente al ver nuestra fe, la confianza en Él y el interés y esfuerzo para tener disponible todo lo necesario.

Una vez aclarado este punto como eje esencial de nuestro proyecto, hemos planteado como fuente principal de financiación del proyecto, las dos actividades económicas que se desarrollarán:

- La facturación de la empresa de servicios por los trabajos de media jornada realizados por los residentes de segundo nivel en las empresas colaboradoras.
- La facturación del restaurante abierto al público.

Además, como el proyecto será administrado por una Asociación privada de fieles y una Fundación, con ello se pretende tener acceso a dos tipos posibles de financiación:

- Financiación de la Diócesis Orihuela-Alicante y privadas vinculadas a la Iglesia católica, al ser una Asociación privada de fieles.
- Financiación pública y privadas vinculadas a la acción social, al ser una Fundación, a través del área de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana y Diputación de Alicante y la Concejalía de Servicios Sociales de los ayuntamientos y otras ONGs.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto del proyecto se realiza considerando que se adquiere el terreno, se construye la casa y considerando que se comienza atendiendo a 10 residentes con un incremento de un 10% anual.

El presupuesto está pensado para estar balanceado anualmente, es decir no dará beneficios ni pérdidas.

Este presupuesto está basado en que con los dos desarrollos profesionales que se van a realizar (servicios a empresas y restaurante) somos capaces de autofinanciar todo el proyecto sin necesidad de recibir subvenciones externas.

Bien es cierto que, si se consiguen estas subvenciones a fondo perdido o donaciones, podremos dotar el proyecto de más y mejores recursos.

INVERSIONES

Se ha considerado una necesidad de inversión de 600.000 € distribuidos de la siguiente forma:

- Compra del terreno: se ha estimado comprar el terreno en 210.000 €

- Construcción de la casa: se ha estimado una obra de construcción de la casa en 330.000 € para dejarla al 100% en las condiciones óptimas del proyecto.
- Mobiliario: la compra de todo el mobiliario y cocina se estima en 50.000 €
- Ropa y menaje: la ropa y menaje para la casa se estima en 10.000 €

Los periodos de amortización están sacados de las tablas al máximo periodo posible.

CASA SAN BENITO JOSE LABRE							
INVERSIONES	INICIO ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	VIDA ÚTIL
ACTIVO NO CORRIENTE (A)							
Compra del terreno	210.000,00						100
Construcción de la casa	330.000,00						100
Mobiliario	50.000,00						20
Ropa y menaje	10.000,00						8
TOTAL NO CORRIENTE	600.000,00						
ACTIVO CORRIENTE (B)							
Existencias iniciales							
Tesorería (Caja Bancos)							
TOTAL CORRIENTE							
TOTAL INVERSIÓN (A + B)	600.000,00						

(%) Amort
1%
1%
5%
13%

CÁLCULOS INTERMEDIOS						
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	INICIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Compra del terreno	210.000,00	210.000,00	210.000,00	210.000,00	210.000,00	210.000,00
Construcción de la casa	330.000,00	330.000,00	330.000,00	330.000,00	330.000,00	330.000,00
Mobiliario	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
Ropa y menaje	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
TOTAL	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00
DOTACIÓN AMORTIZACIONES	INICIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Compra del terreno		2.100,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00
Construcción de la casa		3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00
Mobiliario		2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
Ropa y menaje		1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00
TOTAL		9.150,00	9.150,00	9.150,00	9.150,00	9.150,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	INICIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Compra del terreno		2.100,00	4.200,00	6.300,00	8.400,00	10.500,00
Construcción de la casa		3.300,00	6.600,00	9.900,00	13.200,00	16.500,00
Mobiliario		2.500,00	5.000,00	7.500,00	10.000,00	12.500,00
Ropa y menaje		1.250,00	2.500,00	3.750,00	5.000,00	6.250,00
TOTAL		9.150,00	18.300,00	27.450,00	36.600,00	45.750,00

FINANCIACIÓN

Se ha estimado la financiación de los 600.000 € correspondientes al 100% de la inversión necesaria, a un 5% de interés y devolviendo el préstamo en 5 años. Evidentemente si en

lugar de 5 años se hiciese en 10 años, los números mejorarían y sería más fácil cumplir los objetivos.

Se estima también que se conseguiría un aporte de donativos de unos 30.000 € anuales (10% de incremento anual) de entidades privadas.

FINANCIACIÓN		CASAS EN BENTUJOSELABRE					
		INICIO ACTIVIDAD	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
DONACIONES DE TERCEROS			30.000,00	33.000,00	36.300,00	39.930,00	43.923,00
PRESTAMOS		600.000,00					
Condiciones	Tipo de interés	9%					
	Años	5					
TOTAL FINANCIACIÓN		600.000,00	30.000,00	33.000,00	36.300,00	39.930,00	43.923,00
COMPARACIÓN	INMERSIÓN	600.000,00					
	FINANCIACIÓN	600.000,00	30.000,00	33.000,00	36.300,00	39.930,00	43.923,00
CÁLCULOS INTERMEDIOS							
CAPITAL VIVO		AÑO0	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Préstamos año0		600.000,00	491.415,12	377.401,00	257.686,17	131.985,60	
Préstamos año1							
Préstamos año2							
Préstamos año3							
Préstamos año4							
Préstamos año5							
TOTAL Préstamos		600.000,00	491.415,12	377.401,00	257.686,17	131.985,60	
GASTOS FINANCIEROS		AÑO0	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Préstamos año0			30.000,00	24.570,76	18.870,05	12.884,31	6.599,28
Préstamos año1							
Préstamos año2							
Préstamos año3							
Préstamos año4							
TOTAL Préstamos			30.000,00	24.570,76	18.870,05	12.884,31	6.599,28
DEVOLUCIÓN PRESTAMOS		AÑO0	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Préstamos año0			108.584,88	114.014,12	119.714,83	125.700,57	131.985,60
Préstamos año1							
Préstamos año2							
Préstamos año3							
Préstamos año4							
TOTAL Préstamos			108.584,88	114.014,12	119.714,83	125.700,57	131.985,60


INGRESOS

Trabajo de residentes: se corresponde al ingreso por la facturación de la Fundación a las empresas colaboradoras por los trabajos a media jornada de los residentes, está calculado en la base de que se facturarán dichos servicios a 12 € + IVA por hora, 4 horas diarias (21 días al mes) por los 10 residentes.

Restaurante: se corresponde al ingreso por la facturación del restaurante se ha estimado en dar 100 comidas diarias a un importe fijo de menú de 23 €. Aunque también habría servicio de cafetería/bar el resto del horario (7:00 am 24:00 pm ininterrumpido) no se han considerado estos ingresos para el cálculo.

Pago de los residentes: se corresponde a la cuota mensual de 400 € que se les retendrá de la nómina a los residentes en concepto de alojamiento, manutención y formación.

Para este cálculo se ha estimado un crecimiento de los ingresos en un 10% anual.

 VENTAS/ INGRESOS		CASASANIBEN TOJO ELAERE				
		AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Trabajo residentes 10% crecimiento anual	meses	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00
	facturación	10080,00	11088,00	12196,80	13416,48	14758,13
	ingresos	120960,00	133066,00	146361,60	160997,76	177097,54
Restaurante 10% crecimiento anual	meses	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00
	facturación	69000,00	75900,00	83490,00	91899,00	101022,90
	ingresos	828000,00	910800,00	1.001.880,00	1.102.068,00	1.212.274,80
Pago de los residentes 10% crecimiento anual	meses	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00
	facturación	40000,00	44000,00	48400,00	53240,00	58564,00
	ingresos	48000,00	52800,00	58080,00	63888,00	70276,80
	ingresos					
	ingresos					
TOTAL INGRESOS		996.960,00	1.096.656,00	1.206.321,60	1.326.953,76	1.459.649,14

GASTOS

Se han considerado los siguientes gastos mensuales: sueldo de los residentes de 800 € netos mensuales, manutención diaria de los residentes y de la comunidad de 20 € diarios, suministros (teléfono y ADLS, electricidad, agua y gas) de 2.600 € mensuales, mercancías para el restaurante de 36.000 € mensuales (50% del precio de venta) y otros (seguros, impuestos, materiales, mantenimiento, publicidad, etc.) de 10.000 € mensuales.

Para este cálculo se ha estimado un crecimiento de los gastos en un 10% anual.



CASASANBENITOJOSLABRE

GASTOS

PERSONAL

	DATOS	CÁLCULOS INTERMEDIOS				
		AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Salario medio mensual	800,00	96.000,00	127.776,00	153.331,20	182.719,68	216.452,54
Incremento salarial anual	10,00%					
Nº de empleados año 1	10					
Nº de empleados año 2	11					
Nº de empleados año 3	12					
Nº de empleados año 4	13					
Nº de empleados año 5	14					
%coste Seguridad Social	35,00%	33.600,00	44.721,60	53.665,92	63.951,89	75.783,39
Total gastos de personal		129.600,00	172.497,60	206.997,12	246.671,57	292.210,93

ALQUILER

Alquiler mensual						
Subida anual prevista en %						

OTROS GASTOS

Mantenimiento residentes	12.400,00	148.800,00	150.436,80	152.091,60	153.764,61	155.456,02
Suministros (luz, agua, gas, A.D.S.)	2.600,00	31.200,00	31.543,20	31.890,18	32.240,97	32.596,62
Mercaderías restaurante	3.600,00	432.000,00	436.752,00	441.566,27	446.443,39	451.323,94
Otros	10.000,00	120.000,00	121.320,00	122.664,52	124.023,72	125.387,76
Subida media anual en %	1,10%					
TOTAL OTROS GASTOS		732.000,00	740.052,00	748.192,57	756.422,69	764.743,34
TOTAL GASTOS		861.600,00	912.549,60	955.189,69	1.003.094,26	1.066.954,27

RESULTADOS



CASA SAN BENITO JOSE LABRE

¿Impuesto sobre beneficios? 10,00%

¿% distribución de beneficios?

CUENTA DE RESULTADOS

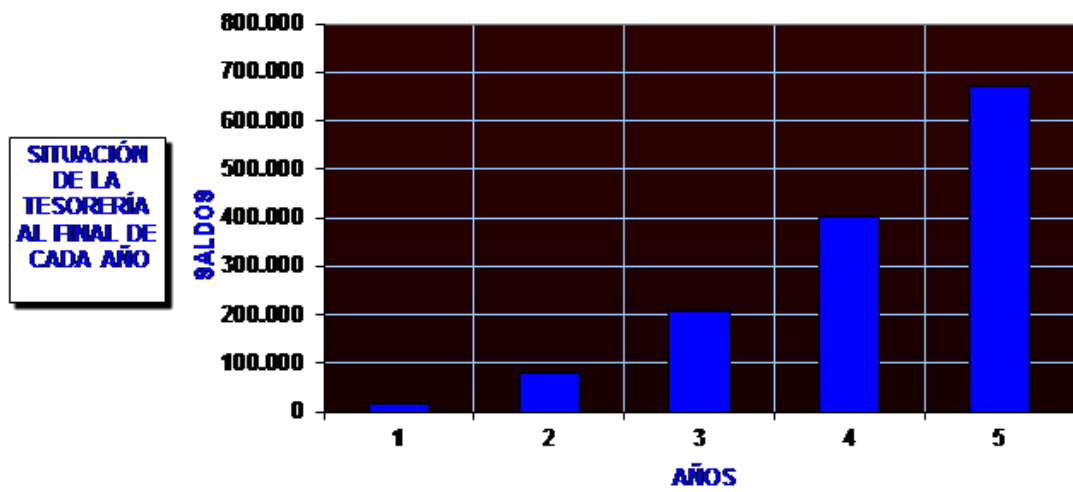
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ventas	996.960,00	1.086.656,00	1.206.321,60	1.326.953,76	1.459.649,14
Aprovisionamiento					
Variación de existencias					
Margen	996.960,00	1.086.656,00	1.206.321,60	1.326.953,76	1.459.649,14
Gastos de personal	129.600,00	172.497,60	206.997,12	246.671,57	292.210,93
Alquileres					
Otros gastos	732.000,00	740.052,00	748.192,57	756.422,69	764.743,34
EBITDA ?	135.360,00	184.106,40	251.131,91	323.859,50	402.694,86
Amortizaciones	9.150,00	9.150,00	9.150,00	9.150,00	9.150,00
EBIT ?	126.210,00	174.956,40	241.981,91	314.709,50	393.544,86
Gastos financieros	30.000,00	24.570,76	18.870,05	12.884,31	6.599,28
BAI ?	96.210,00	150.385,64	223.111,86	301.825,19	386.945,58
Impuesto sobre beneficios	9.621,00	15.038,56	22.311,19	30.182,52	38.694,56
Resultado	86.589,00	135.347,08	200.800,67	271.642,67	348.251,02

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

DIVIDENDO					
RESERVAS	86.589,00	135.347,08	200.800,67	271.642,67	348.251,02

TESORERÍA AL FINAL DE CADA AÑO

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Saldo inicial		17.154,12	80.637,08	207.172,92	402.195,02
+ Beneficio	86.589,00	136.347,08	200.800,67	271.642,67	348.251,02
+ Amortizaciones	9.150,00	9.150,00	9.150,00	9.150,00	9.150,00
+ Prestamos obtenidos					
+ Ampliaciones de capital	30.000,00	33.000,00	36.300,00	39.990,00	43.923,00
+ Crédito de proveedores					
- Crédito a clientes					
- Dividendos					
- Devoluciones de préstamos	108.584,88	114.014,12	119.714,83	125.700,57	131.985,60
- Inversiones					
- Existencias					
Saldo final	17.154,12	80.637,08	207.172,92	402.195,02	671.533,45



BALANCE PREVISIONAL	INICIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ACTIVO						
Inmovilizado	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00
Amortizaciones		9.150,00	18.300,00	27.450,00	36.600,00	45.750,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	600.000,00	590.850,00	581.700,00	572.550,00	563.400,00	554.250,00
Existencias						
Orientes						
Tesorería		17.154,12	80.637,08	207.172,92	402.195,02	671.533,45
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		17.154,12	80.637,08	207.172,92	402.195,02	671.533,45
TOTAL ACTIVO	600.000,00	608.004,12	662.337,08	779.722,92	965.595,02	1.225.783,45

PASIVO						
Recursos propios		30.000,00	63.000,00	99.300,00	139.230,00	183.153,00
Reservas		86.589,00	221.906,08	422.736,75	684.379,43	1.042.630,45
Resultados negativos						
Prestamos	600.000,00	491.415,12	377.401,00	257.686,17	131.985,60	
TOTAL NO CORRIENTE	600.000,00	608.004,12	662.337,08	779.722,92	965.595,02	1.225.783,45
Proveedores						
Tesorería negativa						
TOTAL CORRIENTE						
TOTAL PASIVO	600.000,00	608.004,12	662.337,08	779.722,92	965.595,02	1.225.783,45

	INICIAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	LIMITES
ANÁLISIS DEL BALANCE							
Fondo de maniobra ?		17.154,12	80.637,08	207.172,92	402.195,02	671.533,45	>0,00
Tesorería ?		17.154,12	80.637,08	207.172,92	402.195,02	671.533,45	>0,00
Ratio de Tesorería ?	?	?	?	?	?	?	>0,50
Ratio de Liquidez ?	?	?	?	?	?	?	>1,50
Ratio de Endeudamiento ?	1,00	0,81	0,57	0,33	0,14		<0,60

PUNTO DE EQUILIBRIO							
Ventas (V) ?		966.960,00	1.086.656,00	1.206.321,60	1.326.953,76	1.449.649,14	
Coste variables (C) ?							
Margen (M) ?		966.960,00	1.086.656,00	1.206.321,60	1.326.953,76	1.449.649,14	>CF
% Margen s/ventas ?		100%	100%	100%	100%	100%	
Costes fijos (CF) ?		861.600,00	912.549,60	955.189,68	1.003.094,26	1.056.954,27	<M
Umbral Rentabilidad ?		861.600,00	912.549,60	955.189,68	1.003.094,26	1.056.954,27	<V

RENTABILIDAD							
Económica							
Rotación ?		1,64	1,66	1,55	1,37	1,19	>0
Margen ?		0,13	0,16	0,20	0,24	0,27	>0
Financiera							
Apalancamiento ?		3,98	2,00	1,38	1,11	0,98	>1
Efecto fiscal ?		0,90	0,90	0,90	0,90	0,90	
ROE							
ROE ?		0,74	0,48	0,38	0,33	0,28	>0
ROE en %		74,27%	47,50%	38,46%	32,59%	28,47%	>0

OTRA OPCIÓN DE PRESUPUESTO

Queremos estudiar otra opción del desarrollo del proyecto partiendo de la premisa que consigamos que la casa se nos dé sin necesidad de tener que devolver el dinero. Esto puede ser mediante una donación de la casa o mediante una cesión por tiempo prolongado sin pago de alquiler, etc.

Si consiguiéramos la casa ya en condiciones de comenzar el proyecto sin tener que hacer ningún tipo de financiación para devolver el importe de compra, reforma, mobiliario y ropa y menaje, es decir que nos pongan la casa para comenzar a funcionar.

El proyecto sería viable sin necesidad de ninguna subvención anual y sin tener que hacer que los residentes trabajasen fuera de la casa.

Al no tener que trabajar los residentes fuera de la casa, podríamos desarrollar mucho mejor el proyecto de trabajo social y de reintegración en la sociedad. Sustituiríamos las prácticas laborales en las empresas colaboradoras por las prácticas desarrolladas exclusivamente en la casa, en un entorno más controlado y seguro para el residente, esto nos permitiría aumentar el nivel de deterioro social de los residentes candidatos al proyecto incluyendo problemas de drogadicción, alcoholismo, etc.


El acuerdo con las empresas colaboradoras se sustituiría por un acuerdo una vez que el residente ya esté a punto de terminar el proyecto y enfocado a tener un trabajo para su vida autónoma fuera de la casa ya completamente rehabilitado.

INGRESOS

Restaurante: se corresponde al ingreso por la facturación del restaurante se ha estimado en dar 100 comidas diarias a un importe fijo de menú de 23 €. Aunque también habría servicio de cafetería/bar el resto del horario (7:00 am 24:00 pm ininterrumpido) no se han considerado estos ingresos para el cálculo.

Pago de los residentes: se corresponde a la cuota mensual de 400 € que se les retendrá de la nómina a los residentes en concepto de alojamiento, manutención y formación.


Para este cálculo se ha estimado un crecimiento de los ingresos en un 10% anual.

 VENTAS / INGRESOS		CASA SAN BENITO JOSE LABRE				
		AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Trabajo residentes 10% incremento anual	meses					
	facturación					
	ingresos					
Restaurante 10% incremento anual	meses	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00
	facturación	60.000,00	66.000,00	72.600,00	79.860,00	87.846,00
	ingresos	720.000,00	792.000,00	871.200,00	958.320,00	1.054.152,00
Pago de los residentes 10% incremento anual	meses	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00
	facturación	4.000,00	4.400,00	4.840,00	5.324,00	5.856,40
	ingresos	48.000,00	52.800,00	58.080,00	63.888,00	70.276,80
	ingresos					
	ingresos					
TOTAL INGRESOS		768.000,00	844.800,00	929.280,00	1.022.208,00	1.124.428,80

GASTOS

Se han considerado los siguientes gastos mensuales: sueldo de los residentes de 800 € netos mensuales, manutención diaria de los residentes y de la comunidad de 20 € diarios, suministros (teléfono y ADLS, electricidad, agua y gas) de 2.600 € mensuales, mercancías para el restaurante de 36.000 € mensuales (50% del precio de venta) y otros (seguros, impuestos, materiales, mantenimiento, publicidad, etc.) de 10.000 € mensuales.

Para este cálculo se ha estimado un crecimiento de los gastos en un 10% anual.

 CASA SAN BENITO JOSE LABRE		CÁLCULOS INTERMEDIOS				
GASTOS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
PERSONAL						
Salario medio mensual	800,00	96.000,00	127.776,00	153.331,20	182.719,68	216.452,54
Incremento salarial anual	10,00%					
Nº de empleados año 1	10					
Nº de empleados año 2	11					
Nº de empleados año 3	12					
Nº de empleados año 4	13					
Nº de empleados año 5	14					
% coste Seguridad Social	35,00%					
Total gastos de personal		33.600,00	44.721,60	53.665,92	63.951,89	75.758,39
		129.600,00	172.497,60	206.997,12	246.671,57	292.210,93
ALQUILER						
Alquiler mensual						
Subida anual prevista en %						
OTROS GASTOS						
Mantenimiento residentes	12.400,00	148.800,00	150.436,80	152.091,60	153.764,61	155.456,02
Servicios (luz, agua, gas, ADLS, etc)	2.600,00	31.200,00	31.543,20	31.890,18	32.240,97	32.595,62
Mercancías restaurante	27.000,00	324.000,00	327.564,00	331.167,20	334.810,04	338.492,95
Otros	10.000,00	120.000,00	121.320,00	122.654,52	124.003,72	125.367,76
Subida media anual en %	1,10%					
TOTAL OTROS GASTOS		624.000,00	630.864,00	637.803,50	644.819,34	651.912,36
TOTAL GASTOS		753.600,00	803.361,60	844.800,62	891.490,91	944.123,29

RESULTADOS



CASA SAN BENITO JOSE LABRE

¿Impuesto sobre beneficios?

¿% distribución de beneficios?

CUENTA DE RESULTADOS

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ventas	768.000,00	844.800,00	929.280,00	1.022.208,00	1.124.428,80
Aprovisionamiento					
Variación de existencias					
Margen	768.000,00	844.800,00	929.280,00	1.022.208,00	1.124.428,80
Gastos de personal	129.600,00	172.497,60	206.997,12	246.671,57	292.210,93
Alquileres					
Otros gastos	624.000,00	630.864,00	637.803,50	644.819,34	651.912,36
EBITDA	14.400,00	41.438,40	84.479,38	130.717,09	180.305,51
Amortizaciones					
EBIT	14.400,00	41.438,40	84.479,38	130.717,09	180.305,51
Gastos financieros					
BAI	14.400,00	41.438,40	84.479,38	130.717,09	180.305,51
Impuesto sobre beneficios	1.440,00	4.143,84	8.447,94	13.071,71	18.030,55
Resultado	12.960,00	37.294,56	76.031,44	117.645,38	162.274,96

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
DIVIDENDO					
RESERVAS	12.960,00	37.294,56	76.031,44	117.645,38	162.274,96

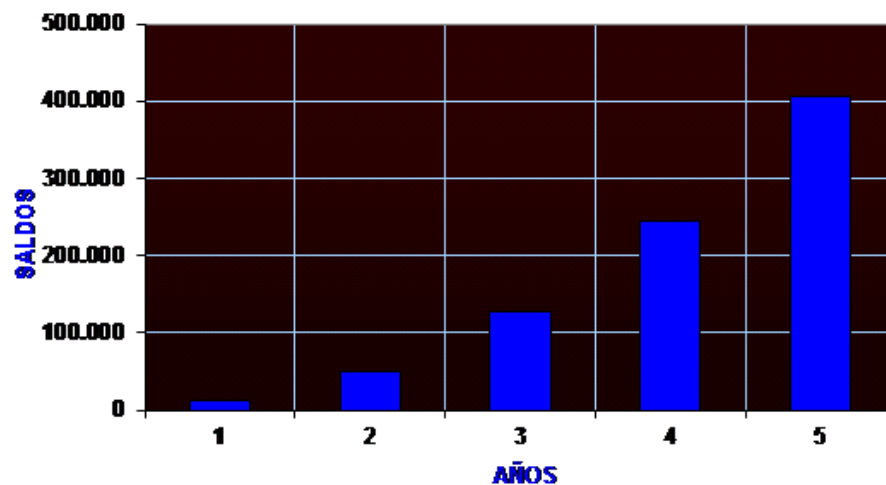


CASA SAN BENITO JOSE LABRE

TESORERÍA AL FINAL DE CADA AÑO

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Saldo inicial		12.960,00	50.254,56	126.286,00	243.931,38
+ Beneficio	12.960,00	37.294,56	76.031,44	117.645,38	162.274,96
+ Amortizaciones					
+ Prestamos obtenidos					
+ Ampliaciones de capital					
+ Crédito de proveedores					
- Crédito a clientes					
- Dividendos					
- Devoluciones de préstamos					
- Inversiones					
- Existencias					
Saldo final	12.960,00	50.254,56	126.286,00	243.931,38	406.206,34

SITUACIÓN DE LA TESORERÍA AL FINAL DE CADA AÑO





CASA SAN BENITO JOSE LABRE

BALANCE PREVISIONAL	INICIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ACTIVO						
Inmovilizado						
Amortizaciones						
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE						
Existencias						
Clientes						
Tesorería		12.960,00	50.254,56	126.286,00	243.931,38	406.206,34
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		12.960,00	50.254,56	126.286,00	243.931,38	406.206,34
TOTAL ACTIVO		12.960,00	50.254,56	126.286,00	243.931,38	406.206,34
PASIVO						
Recursos propios						
Reservas		12.960,00	50.254,56	126.286,00	243.931,38	406.206,34
Resultados negativos						
Prestamos						
TOTAL NO CORRIENTE		12.960,00	50.254,56	126.286,00	243.931,38	406.206,34
Proveedores						
Tesorería negativa						
TOTAL CORRIENTE						
TOTAL PASIVO		12.960,00	50.254,56	126.286,00	243.931,38	406.206,34



CASA SAN BENITO JOSE LABRE

	INICIAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	LIMITES
ANÁLISIS DEL BALANCE							
Fondo de maniobra ?		12.960,00	50.254,56	126.286,00	243.931,38	406.206,34	>0,00
Tesorería ?		12.960,00	50.254,56	126.286,00	243.931,38	406.206,34	>0,00
Ratio de Tesorería ?	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	>0,50
Ratio de Liquidez ?	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	>1,50
Ratio de Endeudamiento ?	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<0,60

PUNTO DE EQUILIBRIO							
Ventas (V) ?		768.000,00	844.800,00	929.280,00	1.022.208,00	1.124.428,80	
Coste variables (C) ?							
Margen (M) ?		768.000,00	844.800,00	929.280,00	1.022.208,00	1.124.428,80	>CF
% Margen s/ventas ?		100%	100%	100%	100%	100%	
Costes fijos (CF) ?		753.600,00	803.361,60	844.800,62	891.490,91	944.123,29	<M
Umbral Rentabilidad ?		753.600,00	803.361,60	844.800,62	891.490,91	944.123,29	<V

RENTABILIDAD							
Económica							
Rotación ?		59,26	16,81	7,36	4,19	2,77	>0
Margen ?		0,02	0,05	0,09	0,13	0,16	>0
Financiera							
Apalancamiento ?		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	>=1
Efecto fiscal ?		0,90	0,90	0,90	0,90	0,90	
ROE							
ROE ?		1,00	0,74	0,60	0,48	0,40	>0
ROE en %		100,00%	74,21%	60,21%	48,23%	39,95%	>0

ESTADO DEL PROYECTO Y EQUIPO PROMOTOR

El proyecto actualmente se encuentra en su fase inicial:

- Se ha desarrollado este documento a modo de presentación del proyecto a posibles financiadores y personas interesadas en colaborar.
- Se está buscando financiación presentando el proyecto a diferentes entidades: Cáritas, Diputación, empresas y fundaciones privadas, etc.
- Se están buscando posibles terrenos que se puedan adaptar a las necesidades del proyecto.
- Se están realizando contactos con diferentes personas que quieran trabajar en el proyecto y definiendo las responsabilidades de cada uno mediante un personigrama.
- Se están contactando con empresas que estaría interesadas en firmar acuerdos de colaboración.
- Se están teniendo contactos con institutos de formación profesional para llegar a un acuerdo de colaboración a la hora de homologar la formación que demos en la casa.
- Se están elaborando los estatutos de la Fundación que soportará el proyecto.

Actualmente el equipo promotor de este proyecto está formado por un grupo de 10 laicos, sacerdotes y hermanas consagradas, todos ellos muy comprometidos con la acción social de la Iglesia Católica y con este proyecto. Alguno de estos promotores viviría en la casa de forma permanente.

Además, contamos también con muchas más personas que estarían interesadas en colaborar en el proyecto. De momento no las hemos involucrado hasta que tengamos la casa, pero ya estamos empezando a crear los personigramas de las diferentes áreas de organización del proyecto contando con ellas.

Los perfiles de experiencia y formación del equipo promotor y de estas personas voluntarias cubren todas las áreas de trabajo del proyecto, teniendo entre los componentes a abogados, médicos, enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales, empresarios, arquitectos, economistas, religiosos, etc.

Tenemos ya identificadas algunas personas que se encuentran en situación “sin hogar” que podrían ser las primeras candidatas para residentes de la casa.

Una vez que dispongamos de la casa en las condiciones de funcionamiento mínimas, el proyecto podría comenzar a funcionar en unos 3 meses.

ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

GERENCIA

- Su función principal es coordinar todas las áreas de la organización para obtener los resultados previstos, en forma eficaz y eficiente.
 - Planificación: establecer, junto con los responsables de las diferentes áreas, los objetivos a largo, medio y corto plazo y planificar las acciones para conseguirlos.
 - Organización: diseñar, determinar y coordinar las diferentes áreas de la organización.
 - Dirección: dirigir y orientar los esfuerzos de la organización hacia la obtención de los objetivos establecidos.
 - Control: medición y evaluación de las actividades realizadas por las diferentes áreas para la consecución de los objetivos marcados.
 - Reporte: reporte al Patronato del nivel de consecución de los objetivos marcados.

ASESORES

- Se contaría con diferentes asesores puntuales para temas concretos:
 - Alta de los servicios de restauración, cáterin, sanitarios y sociales en la Consellería de Sanidad.
 - Creación de la Fundación y alta a nivel nacional, Consellería y ayuntamientos.
 - Alta de la Asociación pública de fieles y el posterior Instituto Secular en la Diócesis.
 - Alta como centro de Formación Profesional en la Consellería de Educación.
 - Solicitud de subvenciones públicas.
 - Etc.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

- La casa: este departamento se encargará del funcionamiento general de la casa como residencia.
 - Establecer los turnos y tareas de trabajo de los residentes y control de los trabajos realizados en las diferentes áreas: jardinería, limpieza, mantenimiento y administración.
 - Velar por la buena armonía de la convivencia en la casa.
 - Administrar y cumplir con el presupuesto asignado para el funcionamiento de la casa.
 - Coordinar con el responsable del área profesional para el cumplimiento del currículo formativo en lo que se refiere a la formación práctica en las tareas de la casa.
 - Coordinar con el responsable del área profesional para los talleres magistrales de los profesionales colaboradores.
- El restaurante: este departamento se encargará del funcionamiento del restaurante como unidad de negocio.
 - Establecer los turnos y tareas de trabajo de los residentes y control de los trabajos realizados en la cocina y el comedor.
 - Elaborar los menús, realizar los pedidos de mercancía y materiales necesarios para el funcionamiento del restaurante.
 - Velar por el correcto funcionamiento del restaurante con un compromiso de excepcional calidad en el servicio y en el producto ofrecido a los clientes.
 - Administrar y cumplir con el presupuesto asignado para el funcionamiento del restaurante.
 - Coordinar con el responsable del área profesional para el cumplimiento del currículo formativo en lo que se refiere a la formación práctica en las tareas del restaurante.
 - Coordinar con el responsable del área profesional para los talleres magistrales de los profesionales colaboradores.
- La empresa de servicios: este departamento se encargará del funcionamiento de la empresa de servicios como unidad de negocio.

- Firmar acuerdos con empresas colaboradoras para la prestación de servicios profesionales.
 - Asistir comercialmente a las empresas colaboradoras.
 - Ofertar y facturar a las empresas colaboradoras los servicios profesionales realizados por los residentes.
 - Administrar y cumplir con el presupuesto asignado para el funcionamiento de la empresa de servicios.
 - Coordinar con el responsable del área profesional para el cumplimiento de los contratos con las empresas colaboradoras y las necesidades, de refuerzo formativo de los residentes, detectadas en la labor comercial.
- Contable y financiera: este departamento será común a todo el proyecto.
 - Elaboración de los presupuestos de cada unidad junto con sus responsables.
 - Control presupuestario, contable y financiero.
 - Búsqueda de financiación, subvenciones y donaciones.
 - Gestión de cobros y pagos.
 - Gestión de impuestos y tributos.
 - Reporte presupuestario, contable y financiero.
- Jurídica y laboral: este departamento será común a todo el proyecto.
 - Asesoramiento jurídico, legal y laboral
 - Elaboración de contratos de colaboración y voluntariado y contratos profesionales
 - Seguimiento laboral de los residentes (altas, bajas, ILT)
 - Elaboración de nóminas y seguros sociales
 - Gestión del voluntariado
- Márquetin y comercial: este departamento será común a todo el proyecto. Su principal objetivo es ubicar y posicionar el proyecto en el mercado, e incrementar las ventas o los ingresos.
 - Gestión comercial del proyecto en todas vertientes: empresas colaboradoras, profesionales colaboradores, sociedad en general alicantina, medios de comunicación, etc.

- Márquetin y publicidad.
- Redes sociales y página web.

ÁREA SANITARIA

- Asistencia sanitaria: este departamento se encargará de la asistencia sanitaria en general de los residentes y de los no residentes que lo necesiten.
 - Elaboración del historial médico de los pacientes que acudan al servicio.
 - Realización de las revisiones sanitarias, curas, vendajes, etc.
 - Control de medicamentos y en su caso recetarlos.
- Formación sanitaria: este departamento se encargará de realizar la formación sanitaria a los residentes y no residentes que lo necesiten.
 - Formación en higiene básica
 - Formación en primeros auxilios
- Centros asistenciales colaboradores: este departamento se encargará de la coordinación con los centros asistenciales colaboradores para dar servicio a los residentes y no residentes que lo necesiten.
 - Firma de acuerdos con centros asistenciales: dental, oftalmológico, etc. y farmacias.
 - Gestión de la citación de los residentes y no residentes en los centros asistenciales colaboradores.
- Voluntarios asistenciales: este departamento se encargará de captar y coordinar voluntarios asistenciales (médicos, enfermería, auxiliares, psicólogos, etc.) que quieran trabajar de forma voluntaria para el proyecto.

ÁREA SOCIAL

- Asistencia social: su objetivo es potenciar el desarrollo de las capacidades y facultades de las personas, para afrontar por sí mismas futuros problemas e integrarse satisfactoriamente en la vida social.
 - Valoración de los candidatos a residentes
 - Acogida del residente el día de su ingreso

- Desarrollar actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo de los residentes y no residentes.
- Facilitar el acceso y gestión de recursos sociales, administrativos, judiciales, económicos, etc. a los que tenga derecho el residente o no residente.
- Formación social y de integración:
 - Desempeñar una terapia ocupacional y formativa para trabajar en las carencias, mejorando su empoderamiento para que tome las riendas de su vida, trabajando en sus habilidades, sacando todas sus capacidades para reconstruir aquellos factores que le han llevado a esta situación de exclusión extrema.
- Servicios a la calle:
 - Captación de posibles candidatos para entrar en el proyecto.
 - Atención a las personas de la calle que no estén en el proyecto: reparto de comida, medicamentos, ropa, etc.
 - Citación para los servicios asistenciales disponibles en la casa o de colaboradores asistenciales, etc.
 - Gestión y control de los servicios de la casa a disposición de los no residentes (duchas, ropero, lavandería, comedor, albergue, etc.)
- Seguimiento a la salida:
 - Evaluar los logros de los residentes en materia social y realización del informe de salida con indicaciones para realizar el seguimiento.
 - Ayuda a la hora de realizar el traslado a la nueva vivienda y su seguimiento una vez ya instalado.
 - Realización del seguimiento durante un año de los residentes que han salido ya del proyecto de la casa.
 - Realización de acuerdos con particulares y agencias inmobiliarias para el alquiler de pisos para los residentes que salgan de la casa.
- Voluntarios sociales: este departamento se encargará de captar y coordinar voluntarios sociales (trabajadores sociales, psicólogos, voluntarios, etc.) que quieran trabajar de forma voluntaria para el proyecto.

ÁREA PROFESIONAL

- Formación profesional: este departamento se encargará de todo lo relacionado con la formación profesional de los residentes, tanto teórica como práctica.
 - Homologación de la formación como Formación Profesional Básica
 - Relación con la Consellería de Educación y/o centros de formación profesional colaboradores.
 - Diseño y desarrollo de las clases teóricas y prácticas de cada familia de estudios.
 - Coordinación con la casa, el restaurante y la empresa de servicios en lo que se refiere al desarrollo de la formación práctica de los residentes.
- Formación en búsqueda de empleo: este departamento se encargará de todo lo relacionado a la formación para la búsqueda de empleo de los residentes.
 - Planificar con detalle una búsqueda de empleo efectiva acorde con su perfil profesional.
 - Dotar al alumno de las técnicas necesarias para tener un resultado exitoso en los procesos de reclutamiento (currículum, carta de presentación y entrevista).
 - Saber afrontar correctamente un proceso de selección en todas sus fases.
 - Conocer las diferentes vías de acceso al mercado laboral.
- Seguimiento operativo de los contratos: este departamento se encargará del seguimiento de los contratos de los residentes en las empresas colaboradoras en cuanto a lo que corresponde a la operativa del desempeño en sí de los trabajos.
 - Seguimiento del desempeño de los trabajos en las empresas colaboradoras con los residentes.
 - Seguimiento del desempeño del trabajo de los residentes con los responsables en las empresas colaboradoras.
 - Seguimiento del desempeño del trabajo de los residentes con los responsables comerciales de la empresa de servicios.
 - Colaboración en el diseño de las ofertas comerciales de la empresa de servicios.

ÁREA PASTORAL

- Liturgia: este departamento sería el encargado de la liturgia propia de la casa.
 - Celebración de los sacramentos que pudiesen solicitarse en el desarrollo de la vida en la casa: Eucaristía, Penitencia, Confirmación, Bautismo.
 - Exposición y Adoración del Santísimo.
 - Grupos de oración.
 - Coro, monaguillos, etc.
- Pastoral: este departamento sería el encargado de llevar la pastoral propia de la casa.
 - Pastoral de la calle.
 - Pastoral de inmigración.
- Formación católica: este departamento sería el encargado de llevar la formación católica de la casa.
 - Charlas formativas y retiros.
 - Coordinación de los catequistas.
 - Dirección espiritual.

SAN BENITO JOSÉ LABRE

Su festividad se celebra el 16 de abril.

Miembro de la Tercera Orden Franciscana, Fraile temporal de la Orden de la Cartuja, que continuó su vida en pobreza evangélica como peregrino itinerante, haciendo continuos sacrificios, olvidándose de sí para ayudar a otros necesitados; su confianza en la Divina Providencia era total, no le importaba dormir en la calle –suelo-, ni preocuparse por qué vestir o comer, pues Dios siempre le mostraba su misericordia. Se le conoce como el patrono de los vagabundos.

Nació en Amettes –Francia- el 26 de marzo de 1748. Fue el primogénito de una familia de quince hijos de un librero. Desde niño buscó formas para sacrificar su cuerpo a las comodidades y placeres, se dice que a los doce años ya dormía sobre tablas y a los dieciséis en el piso.

Siendo aún adolescente fue enviado por sus padres a Érin para vivir con un tío sacerdote, el P. Santiago, quien se distinguía por ser muy caritativo con los pobres. Con él tomó el gusto por leer las Sagradas Escrituras, las vidas de Santos y otros libros religiosos; tanto era el tiempo que dedicaba en ello, que su tío le tenía que recordar que debía estudiar otras materias.

Cuando su tío murió, contagiado de peste por atender a los enfermos, Benito decidió entrar a un convento, pues le gustaba la vida de penitencia, oración y silencio, retirada del mundo. Viajó a pie centenares de kilómetros, soportando las inclemencias de los territorios rocosos y del tiempo –sol, lluvia y nieve-; pidió asilo en varios conventos de Cartujos y Trapenses -monjes que viven en perpetuo silencio-, pero fue rechazado en varias ocasiones por tener apenas 20 años y no contar con la edad mínima para el ingreso, 24.

El mes de octubre de 1767 le abren por fin las puertas de la cartuja de Notre-Dame de Pres, los monjes ahí viven en contemplación, forma de vida a la que el Santo está acostumbrado; sin embargo, el diablo lo tienta con la llamada enfermedad de los escrúpulos –imaginar que es pecado lo que no es- y, al ver el Superior sus angustias, tuvo que aconsejarle que se retirara pues consideraba que su temperamento no era para vivir encerrado en la vida monástica.

Desilusionado, pero con humildad, Benito aceptó la voluntad de Dios; ya no tocó más puertas para entrar en alguna comunidad de frailes. Siguió viviendo en santidad como un peregrino itinerante, visitando diferentes santuarios de Europa. Cuando llegaba a

éstos, pasaba horas -días- de adoración ante el Santísimo Sacramento; pudiendo verlo algunos fieles y sacerdotes, elevado en los aires en éxtasis contemplativo.

Vivía como mendigo, sin techo ni comida fijos; dormía donde le agarrara la noche, sin provisiones, al aire libre. Su vestimenta era sencilla y vieja –varias veces remendada-. Colgaba de su cuello el Santo Rosario, y otro más llevaba entre los dedos de una de sus manos. Con su otra mano cargaba un crucifijo, que permanentemente apretaba hacia su pecho. Cargaba solamente un pequeño morral donde guardaba los Evangelios y otros libros de oración. Así, practicaba el consejo de Jesús: "No llevéis alforja con provisiones, ni dinero, ni dos túnicas" (Mr. 6, 8).

Las limosnas y alimentos que le daban, muchas veces las compartía con otros, a quienes consideraba más necesitados.

En una ocasión, un sacerdote le preguntó de qué estaba hecho para soportar semejante estilo de vida, a lo que Benito respondió: "Mi cerebro está compuesto de fuego para amar a Dios. Mi corazón es de carne para poder tener caridad con el prójimo. Mi voluntad es de bronce para tratarme duro a mí mismo".

Su filosofía se basaba en el pasaje evangélico de las aves del cielo. A las cuales Dios alimenta y no viven preocupadas por el día de mañana, porque el Padre sabe muy bien qué es lo que necesitan.

En su caminar se comportaba como un monje Cartujo, no hablaba con nadie, se dedicaba sólo a rezar y a hacer penitencia; si llegaba a entablar conversación con alguien, era para dirigirle alguna inspiración espiritual. Las personas lo veían con cierto desprecio, y los orgullosos hasta con asco, sin embargo, había algunas de buena voluntad que sentían gran admiración hacia él.

En sus peregrinaciones tuvo que soportar las golpizas, el desprecio y calumnias de varias personas que lo confundían por su aspecto físico o forma en que dormía, lo llegaban a ver hasta como un ladrón o un perro.

Sin embargo, Dios quiso obrar a través de su humilde siervo, realizando milagros -136 certificados- a varias personas que se acercaron al Santo; el más conocido, la sanación de un niño al que curó con tan solo tocarlo.

Debido a la vida de grandes sacrificios, penitencias y carencias que llevó, tuvo que aceptar –humildemente- vivir sus últimos días en un albergue de mendigos de Roma, ahí fue ejemplo de piedad y obediencia para los encargados.

La Cuaresma de 1783 padeció un terrible resfriado y, el Miércoles Santo, después de rezar los santos oficios, Benito se desmayó y rodó por las escaleras del templo, sufriendo graves fracturas. Muchos le socorrieron y, fue el carnicero Zaccarelli, quien le llevó a su

casa; ahí recibió la extremaunción, falleciendo la madrugada del 16 de abril -Jueves Santo-. Al momento, simultáneamente dos sacerdotes confesores de él y una mujer de gran oración, lo visualizaron con gran resplandor, encontrándose con el Señor a quien imitó en vida.

Cuando se supo la noticia de su muerte muchos niños comenzaron a divulgar “Ha muerto el Santo, ha muerto el Santo”, y un gentío enorme acudió a venerar sus despojos, multiplicándose ante sus reliquias, los milagros. Sus restos reposan en el templo de Santa Maria dei Monti.

Fue beatificado ante 40.000 personas, en 1860 por el Papa Pío IX. Cien años después de su muerte, el 8 de diciembre de 1883, fue declarado Santo por el Papa León XIII.

San Benito José Labre es patrono de varias parroquias y municipios, así como de los mendigos, vagabundos, solteros, los sin domicilio fijo, peregrinos, itinerantes y personas inadaptadas.